



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N°. 049 DE 2000

24 DIC. 2001)

POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION Y SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA, RECURSOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CONVENIO 333"

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el Decreto Ley 111 de 1996 y el Acuerdo 003 de 1997.

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo con los Artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del Artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal, de efectuar traslados y abrir créditos adicionales al Presupuesto por parte del Concejo o del Alcalde, para aumentar el monto de las apropiaciones, ampliar servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley.
- Que de acuerdo con el Artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 2 del Artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que para abrir los créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso para su apertura y con el cual se incrementa al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.
- C. Que mediante oficio DDT-SFPT No.756 de Septiembre 17 de 2001 emanado de la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de planeación, certifican que mediante Sentencia C-1504 de 2000, se realizó un ajuste a la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación de la presente vigencia, aprobada en el documento CONPES 053 de 2001, donde el Municipio de Yumbo le corresponde por concepto de Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación la suma de \$4.347.468.729 para la vigencia del 2001, valor este inferior a la cifra preliminar certificada inicialmente.
- D. Que mediante el oficio mencionado en el literal anterior reiteran que el 100% del valor comunicado puede ser programado en su totalidad en el Presupuesto del 2001, por lo que se hace necesario hacer los ajustes presupuestales correspondientes.
- E. Que es necesario proferir acto administrativo para adicionar estas sumas en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Yumbo de la presente vigencia fiscal, de acuerdo con los porcentajes sectoriales establecidos en la Ley 60 de 1993 sus Decretos Reglamentario y las normas presupuestales que rigen la materia, según corresponda a cada caso particular.
- F. Que mediante Recibo Oficial de Caja No. 261651 de Diciembre 05 de 2001, se dio ingreso a las arcas del Tesoro Municipal, el Valor de \$1.990.365,00.
- G. Que el Tesorero General del Municipio mediante oficio de Diciembre 06 de 2001, certifica el ingreso real por concepto de Convenio 333 Renovación Programa Subs. Asistencia Técnica alumnos Educación Básica por valor de \$ 1.990.365,00.
- H. Que la Contadora del Municipio certificó la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden abrir créditos adicionales en el Presupuesto General de Municipio de la actual vigencia del 2001.
- I. Que en razón de los considerandos anteriores.



DEPARTAMENTO DEL VALLE
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N°. 049 DE 2000

24 DIC. 2001)

"POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION Y SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA, RECURSOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CONVENIO 333"

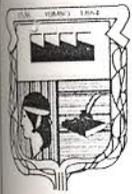
ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del 2001, los siguientes recursos:

1.0.00.000	Ingresos Totales	\$364.015.872.00
1.2.50.000	Transferencias de la Nación	\$362.025.507.00
1.2.51.101	Participación Ingresos Corrientes de la Nación	\$362.025.507.00
1.2.53.000	Otras Transferencias de la Nación	\$ 1.990.365.00
1.2.53.101	Cofinanciación	\$ 1.990.365.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar las Apropriaciones en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Yumbo de la vigencia fiscal del 2001, así:

SECTOR	005	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	002	Construcción y Mantenimiento Alcantarillado
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	006	Plan alcantarillado Zona Rural \$7.210.908,00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	002	Construcción y Mantenimiento Alcantarillado
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	009	Reposición Alcantarillado Calle 7N Cras. 1AN y 2N B/Lleras \$65.194.193.00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	002	Construcción y Mantenimiento Alcantarillados
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	010	Reposición Alcantarillado Calle 1N con cras. 4AN y 4N entre Calles 1N y 2N Barrios Las Vegas \$11.905.718.00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	002	Construcción y Mantenimiento Alcantarillado
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	011	Reposición Alcantarillado y Obras Complementarias Cra. 4 entre Calles 7 y 8 Barrio Belalcazar \$53.288.475,00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	001	Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA	001	Promoción y Prevención en Salud
CLASIFICADOR	012	Detección de EPOC e Hipertensión Arterial \$12.000.000.00 I.C.N.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N° 049 DE 2000

24 DIC. 2001)

"POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION Y SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA, RECURSOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CONVENIO 333"

SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	001	Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA	001	Promoción y Prevención en Salud
CLASIFICADOR	013	Implementación de Unidades de Rehidratación Oral \$5.797.097.00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	001	Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA	001	Promoción y Prevención en Salud
CLASIFICADOR	014	Jornada de lucha contra el Sida \$1.500.000.00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	001	Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA	004	Bienestar Social Integral
CLASIFICADOR	005	Taller mis Creencias, mis actitudes, mi relación con el entorno \$1.000.000.00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	001	Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA	004	Bienestar Social Integral
CLASIFICADOR	006	Capacitación en Primeros Auxilios Urbana \$5.000.000.00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	001	Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA	004	Bienestar Social Integral
CLASIFICADOR	007	Capacitación en Primeros Auxilios Rural \$3.605.454.00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	002	Servicios Esenciales de Salud
SUBPROGRAMA	004	Régimen Subsidiado
CLASIFICADOR	001	Régimen Subsidiado Zona Urbana \$48.895.645.00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	002	Servicios Esenciales de Salud
SUBPROGRAMA	004	Régimen Subsidiado
CLASIFICADOR	002	Régimen Subsidiado Zona Rural \$5.408.181.00 I.C.N.
SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	003	Vigilancia en Salud Pública
SUBPROGRAMA	001	Vigilancia Sanitaria
CLASIFICADOR	002	Ampliación de Cobertura Vacunación Casa a Casa \$7.000.000.00 I.C.N.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N°. 049 DE 2000

24 DIC. 2001)

"POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION Y SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA, RECURSOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CONVENIO 333"

SECTOR	007	Salud
PROGRAMA	003	Vigilancia en Salud Pública
SUBPROGRAMA	001	Vigilancia Sanitaria
CLASIFICADOR	003	Apoyo a Deportistas del Imderty \$300.000.00 I.C.N.
SECTOR	008	Educación
PROGRAMA	001	Desarrollo de la Educación
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	002	Mantenimiento Establecimientos Educativos Rurales \$7.210.908.00 I.C.N.
SECTOR	008	Educación
PROGRAMA	001	Desarrollo de la Educación
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	005	Adecuación Centros Docentes Urbanos (Caldas, Pedro Sanchez Tello, Panorama, Las Américas parte baja, La Trinidad, Colmayor. \$97.791.290.00 I.C.N.
SECTOR	008	Educación
PROGRAMA	001	Desarrollo de la Educación
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	006	Cerramiento del Centro Docente Julián Trujillo (Manga Vieja) \$10.816.362.00 I.C.N.
SECTOR	010	Deporte y Recreación
PROGRAMA	001	Fomento al Deporte, la Recreación y Educación Física
SUBPROGRAMA	002	Apoyo a la Recreación
CLASIFICADOR	001	Apoyo a Deporte de Competencia Urbano \$9.779.129.00 I.C.N.
SECTOR	010	Deporte y Recreación
PROGRAMA	001	Fomento al Deporte, la Recreación y Educación Física
SUBPROGRAMA	002	Apoyo a la Recreación
CLASIFICADOR	010	Apoyo a Deporte de Competencia Rural \$1.081.636.00 I.C.N.
SECTOR	009	Arte y Cultura
PROGRAMA	001	Promoción del Arte y la Cultura
SUBPROGRAMA	001	Difusión Cultural
CLASIFICADOR	013	Dotación Bibliotecas Rurales \$721.091.00 I.C.N.
SECTOR	009	Arte y Cultura
PROGRAMA	001	Promoción del Arte y la Cultura
SUBPROGRAMA	002	Difusión Cultural
CLASIFICADOR	015	Dotación Videoteca de la Biblia Pública Municipal \$6.519.419.00 I.C.N.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO

ACUERDO N°. 049 DE 2000

24 DIC. 2001)

"POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION Y SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA, RECURSOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CONVENIO 333"

TOTAL ADICION INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION \$362.025.507.00

SECTOR	008	Educación
PROGRAMA	001	Desarrollo de la Educación
SUBPROGRAMA	004	Subsidio a la Demanda
CLASIFICADOR	002	A.D. Prog. Subs. Asist. Tecn. Alumnos Educación Básica Con.333. \$1.990.365.00 I.C.N.

TOTAL ADICIONES \$364.015.872.00

ARTICULO TERCERO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Yumbo (Valle), a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre del año dos mil uno (2.001).


Dr. JAIME RODALLEGA POLANCO
 Presidente Concejo Municipal


Dr. FREDY BEJARANO VERGARA
 Secretario General Concejo Municipal

CERTIFICACIONES

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto el día 20 de Diciembre del año 2001; En Segundo Debate en Sesión Plenaria el día 24 de Diciembre del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa de la Licenciada ALBA LETICIA CHAVES JIMENEZ, Alcalde periodo 2001 - 2003.


Dr. FREDY BEJARANO VERGARA
 Secretario General